

**FONDO DE INVERSIÓN
ADMINISTRADO OMEGA
ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018**

**FONDO DE INVERSIÓN
ADMINISTRADO OMEGA**

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018

CONTENIDO:

ESTADOS FINANCIEROS

- Opinión de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
Fondo	-	Fondo de Inversión Administrado Omega
Administradora	-	Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Participes del
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA

Guayaquil, 17 de marzo de 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEOA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEOA** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 8 del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

Inversiones a valor razonable

Las inversiones se consideran un área relevante puesto que el giro del negocio es recaudar recursos de los Participes para invertirlos en instrumentos de renta fija, los cuales presentan una adecuada gestión de riesgo crediticio. Nuestros procedimientos de auditoría comprenden el entendimiento y revisión de las actividades desarrolladas por la Fiduciaria con relación al cumplimiento del objeto del Fondo, de la aplicación de los procedimientos internos de inversión, la evaluación de límites de la composición del portafolio, la validación de la calificación de riesgo de los emisores de los títulos de renta fija, la apreciación sobre las inversiones realizadas y la existencia de estas.

A los señores Participes del
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
Guayaquil, 17 de marzo de 2020

Otros asuntos

5. Los estados financieros del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**, al 31 de diciembre del 2018, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado 18 de abril del 2019, expresó sin salvedades la razonabilidad de dichos estados.
6. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo entre el 17 al 24 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Nota 12, de los estados financieros adjuntos).

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

7. La Administradora del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF, y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administradora es responsable de valorar la capacidad del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**, de continuar como Fondo en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo en funcionamiento y utilizando el principio contable de Fondo en funcionamiento, excepto si la Administradora tiene la intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Fondo.

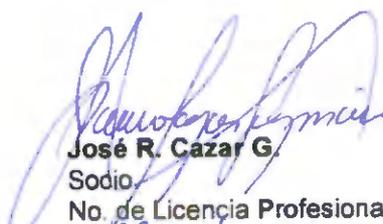
(Véase página siguiente)

A los señores Participes del
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
Guayaquil, 17 de marzo de 2020

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de Fondo en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como Fondo en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un Fondo en marcha.
- Comunicamos a los responsables de la Administración del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración del Fondo, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

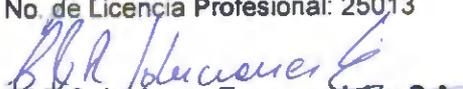
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

9. El Informe sobre el cumplimiento por parte del **FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA** de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias, será emitido por separado.


José R. Cazar G.

Socio,

No. de Licencia Profesional: 25013


C&R Soluciones Empresariales S.A.

Firma miembro de AG AdvantEdge

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	6	36.359	13.797
Inversiones a valor razonable	7	652.179	661.446
Cuentas por cobrar	8	15.065	11.775
Total activos		903.603	687.018
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar, y total de pasivos	9	1.270	1.211
Patrimonio	11	902.333	665.807
Total pasivos y patrimonio		903.603	687.018


 Ab. Rafael Sandoval Vela
 Representante Legal
 Fondo de Inversión Administrado Omega


 Ec. Karyna Ampuero Ávila
 Contadora General
 Fondo de Inversión Administrado Omega

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias		
Intereses financieros	57.682	33.435
Ganancia por medición a valor razonable	21.050	13.621
Ganancia en compra de instrumentos financieros	2.285	1.888
Total ingresos de actividades ordinarias	81.917	49.144
Gastos operacionales		
Comisiones por administración y bursátiles	(12.687)	(8.062)
Pérdidas por medición a valor razonable	(15.165)	(8.031)
Otros gastos	(4.068)	(3.113)
Total gastos operacionales	(31.920)	(19.206)
Utilidad del ejercicio y resultado integral del año	49.097	29.938



Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado Omega



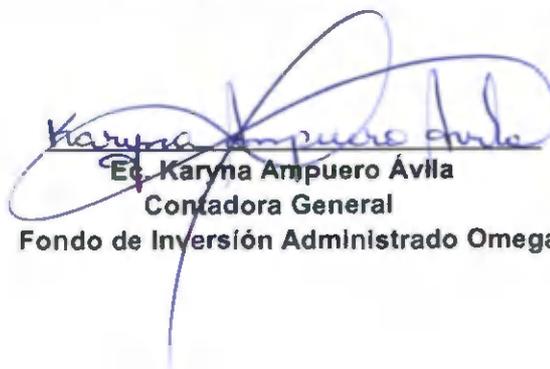
Ec. Karina Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado Omega

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al 1 de enero del	685.807	327.052
Más - (rescates) aportes efectuados por Partícipes	187.429	328.817
Más - rendimiento neto del año distribuido a Partícipes	49.097	29.938
Saldos al 31 de diciembre del	902.333	685.807



Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado Omega



Et. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado Omega

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PDR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad del ejercicio y resultado integral del año		49.097	29.938
Cambios netos en activos y pasivos:			
Inversiones a valor razonable		(26.476)	(68.897)
Cuentas por pagar		(59)	(45)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		22.562	(39.004)
Aumento (Disminución) neto en efectivo		22.562	(39.004)
Efectivo, al comienzo del año		13.797	52.801
Efectivo, al final del año	6	36.359	13.797


Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado Omega


Ee. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado Omega

FGNDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

El **FONDG DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA** fue constituido el 11 de junio de 2010 entrando a operar en el mercado el 20 de julio de 2010. La constitución del Fondo así como su correspondiente Reglamento Interno y Contrato de incorporación fueron autorizados por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G10-004737.

Su objeto principal es la administración de recursos de terceros de acuerdo a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores. La actividad del Fondo está regida por la Ley de Mercado de Valores, las disposiciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

El Fondo está formado por los recursos de varios Inversoristas (Participes), que conforman un patrimonio común. Es administrado por Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. bajo un contrato de mandato para invertir dichos recursos en el mercado local por cuenta y riesgo de sus inversionistas, en los términos definidos en la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Administradora ha contratado con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A. el servicio de custodia.

El Fondo no garantiza a sus Participes un rendimiento determinado ya que éste depende de las modalidades de inversión realizadas; no obstante, deberá procurar obtener el máximo de rendimiento de los recursos recibidos y responderá por su gestión ante los Participes. Los bienes y valores que integran el activo del Fondo no podrán afectarse con gravámenes o limitaciones que sirvan para garantizar obligaciones de otros Fondos de la sociedad Administradora o de terceros.

Los honorarios por servicio de custodia, auditoría externa, entre otros gastos generales relacionados con la operación de Fondo, de acuerdo al reglamento interno, son asumidos por éste.

1.2 Facultades del Fondo

De acuerdo con lo establecido en el Art. 87 de la Ley de Mercado de Valores y, en función con la política de inversión señalada en la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores hoy Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los recursos de los Fondos de Inversión estarán constituidos por:

- a) Valores inscritos en el Registro de Mercado de Valores;
- b) Valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo Estado o del Banco Central del Ecuador;
- c) Depósitos a la vista o a plazo fijo en instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y demás valores crediticios o

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

contentivos de obligaciones numerarias a cargo de, avalados por o garantizados por ellas, inscritos en el Registro de Mercado de Valores;

- d) Valores emitidos por Compañías extranjeras y transados en las bolsas de valores de terceros países o que se encuentren registrados por la entidad reguladora competente del país de origen;
- e) Otros valores contratados que autorice la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en razón de su negociación en mercados públicos o informados.

Conforme a lo establecido en el reglamento interno, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las inversiones del fondo fueron realizadas en: i) Valores inscritos en el Registro de Mercado de Valores; ii) Valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo del Estado o del Banco Central del Ecuador; y, iii) Depósitos a la vista o plazo fijo en instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y demás valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias avaiados o garantizados por ellas inscritos en el Registro de Mercado de Valores. (Véase Nota 7).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 del Fondo han sido emitidos con la autorización de la Administradora.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, el Fondo lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros en forma independiente de Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, a excepción de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados, que se los mide a valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administradora ejerza su juicio en el

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias y urgentes, son las siguientes: i) NIC 1 – Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes (1 de enero del 2022); ii) NIIF 3 – Definición un negocio (1 de enero del 2020); iii) NIC 1 y NIC 8 – definición de materialidad (1 de enero del 2020); iv) NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Proporcionar certidumbre por los efectos potenciales causados por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancarias IBOR (1 de enero del 2020); v) Marco Conceptual – Incluye mejoras sobre medición, presentación de informes, definiciones mejoras de activos y pasivos, y aclaraciones adicionales (1 de enero del 2020); y vi) NIIF 17 – Contratos de seguros, la cual reemplaza a la NIIF 4 (1 de enero del 2021).

La Administradora del Fondo ha revisado las enmiendas, las cuales, de acuerdo con su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y a la moneda de presentación del Fondo.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, e inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos de tres meses o menos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) Costo amortizado; ii) Valor razonables con cambios en otro resultado integral (patrimonio); y, iii) Valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros son presentados en las categorías: i) Costo amortizado; y, ii) Valor razonable con cambios en resultados. La Administración clasifica sus activos y pasivos financieros a la fecha de reconocimiento inicial, dependiendo del modelo de negocios de la Sociedad, por ende, el propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Fondo mantuvo activos financieros en las categorías de "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de costo amortizado. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(Véase página siguiente)

**FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Fondo mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados dentro de un modelo de negocio diferente a “mantener para cobrar” o “mantener para cobrar y vender”, y cuyas ganancias se determina en función del vector de precio otorgado por las Bolas de Valores del Ecuador. Las inversiones son representadas por títulos de renta fija (capital e intereses). Se incluyen en el activo corriente, excepto por los negociados mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado del estado de situación financiera.

Pasivos financieros a costo amortizado

De forma general, los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado, excepto aquellos pasivos que se mantengan para negociar que se miden a valor razonable con cambios en resultados. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado del estado de situación financiera.

Representados por cuentas por pagar proveedores. Se incluye en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

El Fondo reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o cancelar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Fondo valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Inversiones

Las ganancias y pérdidas surgidas de la variación posterior del valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

(Véase página siguiente)

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Proveedores

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, sin embargo, se ha considerado como solución práctica determinar el valor nominal equivalente al costo amortizado si dichos créditos no son superiores a 12 meses.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

El Fondo evalúa con previsión las pérdidas crediticias esperadas asociadas a sus activos contabilizados al costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito en base a la experiencia de la Administración. NIIF 9, solo para cuentas por cobrar comerciales, permite aplicar el enfoque simplificado, que requiere que las pérdidas esperadas de por vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se presentan en el estado de situación financiera como una estimación y se ajusta el valor libro del instrumento por las pérdidas crediticias esperadas, si es que hubiese. El Fondo evalúa en cada cierre si un activo financiero o grupo de activos financieros están deteriorados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Fondo transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Fondo especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Impuesto a la renta

El Fondo no reconoce provisión por impuesto a la renta debido a que la legislación tributaria vigente, establece que los ingresos obtenidos por el Fondo serán considerados como exentos, para lo cual es requisito indispensable que, al momento de la distribución de los beneficios obtenidos, se efectúe la correspondiente retención de impuesto a la renta.

2.7 Aportes de Partícipes por efectivizar

Corresponden a aportaciones de los Partícipes que están pendientes de ser formalizadas (pendientes de efectivizar) y se presentan en esta cuenta de forma transitoria. Estos aportes se reconocen al valor nominal de los fondos recibidos, generalmente en efectivo, que corresponde a su valor razonable en el momento de su recepción. Estos aportes no se remiden subsecuentemente debido a que su plazo de formalización es corto.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Los saldos por efectivizar al 31 de diciembre se formalizan los primeros días de enero del año siguiente; y se reclasifican a la cuenta "Aportes de Partícipes en el Estado de cambios en el patrimonio".

2.8 Patrimonio del Fondo en administración

El Fondo emite a los Partícipes títulos denominados "unidades de participación" a través de los que se les otorga el derecho de rescate de su inversión en cualquier momento a su sola solicitud. Luego de transcurrido el periodo mínimo de permanencia de 32 días. Por tal motivo, los aportes de los Partícipes se presentan en este rubro.

Se presenta al valor que sería pagado a los Partícipes si a la fecha del estado de situación financiera, éstos solicitaran el rescate integral de sus aportaciones y que se determina por la acumulación de los fondos entregados por los Partícipes, más los rendimientos generados, neto de los retiros que hubieran efectuado.

Las "unidades de participación" son no negociables, de igual valor y característica para facilitar la distribución proporcional de los rendimientos entre todos los Partícipes y son emitidas y redimidas a precios basados en el patrimonio del Fondo en Administración.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Intereses financieros

Se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, los cuales no difieren significativamente de la valoración de las inversiones a precios de mercado. Los ingresos por intereses incluyen aquellos generados por el efectivo y equivalentes al efectivo y por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

Ganancia en compra de instrumentos financieros

Se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, los cuales no difieren significativamente de la valoración de las inversiones a precios de mercado.

Ganancia por medición a valor razonable

Se reconocen en función del vector de precios determinado por las Bolsas de valores del Ecuador, aplicado a las inversiones del Fondo.

2.10 Gastos por comisiones

Se registran por el método del devengado y comprenden principalmente:

(a) Comisiones por servicio de administración y manejo

Incluyen las comisiones devengadas y pagadas a la Administradora, al 31 de diciembre de 2019, cumpliendo con la política del Fondo que es hasta el 1,5% del patrimonio neto. Esta comisión se determina en función de los saldos diarios del activo neto atribuible a los Partícipes del Fondo y se carga a los resultados del año.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

(b) Comisiones por operaciones bursátiles

Incluyen las comisiones devengadas y pagadas a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil por las negociaciones efectuadas en la compra y venta de títulos valores, las cuales se cargan a los resultados integrales del período.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fondo se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fondo, además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero del Fondo estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control, efectuadas a través del Comité de Inversiones del Fondo.

(a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado está limitado tanto por los cupos establecidos por el Comité de inversiones para cada emisor como por los límites de concentración establecidos en la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente, se han establecido límites para las inversiones por plazo.

Como procedimiento agregado, este riesgo es controlado por la Administradora del Fondo mediante el establecimiento de políticas de inversión en instrumentos con plazo moderado, procurando mantener una baja sensibilidad de los precios de los instrumentos financieros que posee el Fondo ante posibles fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de precio

El Fondo está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor con cambios en resultados. El riesgo de precio está influido principalmente por la variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos (ver comentarios sobre el riesgo de tasas de interés y riesgo crediticio en las secciones correspondientes de esta misma Nota). La Administradora reduce su exposición al riesgo de precio invirtiendo en títulos de renta fija emitidos por instituciones de reconocida solvencia y de adecuada calificación de riesgo conforme a las políticas establecidas por la Administradora del Fondo. La diversificación de la cartera de inversiones permite reducir su exposición al riesgo de precio. Dicha diversificación se efectúa de acuerdo con límites establecidos por la Administradora.

(Véase página siguiente)

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que mantienen rendimientos fijos reconocidos bajo el método de interés efectivo y que exponen al Fondo al riesgo de tasa de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administradora estima que este riesgo es poco significativo porque no se esperan variaciones relevantes entre el valor razonable de estos activos con relación a su precio de negociación tomando en consideración su naturaleza y sus plazos de vencimiento corrientes. Adicionalmente, debido a que el Fondo no registra pasivos que generen intereses no está expuesto al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable.

(b) Riesgo de crédito

Los activos financieros del Fondo potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos e inversiones.

La Administradora mitiga el riesgo de crédito en sus actividades de inversión, a través de un conjunto de políticas que pretenden diversificar el portafolio de inversiones al establecer límites por emisor individual, calificación de riesgo de los emisores con por lo menos calificación "AA", sectores y tipos de instrumentos.

Con respecto a los depósitos en bancos, el Fondo reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito manejando dichos recursos en depósitos a la vista en bancos con por lo menos calificación "AA+".

En cuanto a las inversiones el Fondo está expuesto al riesgo de que los emisores de las inversiones puedan causar una pérdida financiera y no poder cumplir con sus obligaciones. A continuación, se detallan las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por calificación:

<u>Calificación de riesgo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
AA+	284.244	270.978
AAA-	278.689	56.971
AAA	249.931	24.239
AA	17.425	195.737
N/A (Bonos)	15.611	46.063
Intervenida SCR	6.279	-
A	-	61.943
AA-	-	5.495
	<u>852.179</u>	<u>661.446</u>

(c) Riesgo de liquidez

Este riesgo incluye la posibilidad de que el Fondo no pueda generar suficiente liquidez para cubrir todas sus obligaciones (rescates de sus participes) o que el costo de obtener liquidez sea dado bajo condiciones desventajosas.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio de inversiones, se rige por lo establecido en su propio reglamento considerando la volatilidad y concentración de clientes, también se observa los límites de inversión y políticas establecidas en el manual de políticas de inversiones. El monitoreo de la liquidez es realizado por la Gerencia de inversiones diariamente.

3.2 Administración del riesgo del Patrimonio de los Partícipes

El patrimonio de los Partícipes está representado por las inversiones y el efectivo y las deudas del Fondo. El patrimonio puede variar debido a que diariamente está expuesto a rescates y aportes de los partícipes. El objetivo del Fondo al administrar el patrimonio de los Partícipes es salvaguardar la habilidad del mismo, para continuar sus operaciones retribuyendo las ganancias a sus Partícipes.

Para cumplir este objetivo, el Fondo sigue las siguientes políticas:

- Monitorear diariamente tanto los aportes como los rescates para disponer de inversiones que puedan ser liquidadas dentro de los siguientes siete días para ajustar la liquidez del Fondo.
- Cancelar o realizar nuevas inversiones con el propósito de mantener la estructura de liquidez para poder cumplir con todas sus obligaciones.
- Monitorear la volatilidad con el fin de anticipar las necesidades de liquidez y coadyuvar a mantener una estructura de liquidez adecuada.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que el Fondo realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Fondo se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Fondo y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administradora.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha requerido estimaciones contables. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

(Véase página siguiente)

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>		
Efectivo (Nota 6)	36.359	13.797
Inversiones a valor razonable (Nota 7)	852.179	661.446
Total activos financieros	<u>888.538</u>	<u>675.243</u>
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar (Nota 9)	1.270	1.211
Total pasivos financieros	<u>1.270</u>	<u>1.211</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Fondo no existen elementos en los estados financieros medidos a valor razonable de acuerdo con la jerarquía del párrafo anterior, a excepción de las inversiones a valor razonable determinadas con el Nivel 2.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	<u>36.359</u>	<u>13.797</u>

Comprenden a saldos mantenidos en el Banco Bolivariano y otros bancos.

7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

(Véase página siguiente)

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>Composición por tipo de inversión</u>	<u>Tasa de Rendimiento efectiva %</u>		<u>Plazo aproximados en meses</u>		<u>Saldos</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Inversiones con vencimiento mayores a 3 meses:</u>						
Obligaciones	8,24-9,84	8,24-9,84	6-63	5-51	821.059	559.044
Bonos del estado	6,09	5,09-5,49	12	10-34	15.611	46.083
Papel Comercial	-	-	-	-	15.509	25.062
Certificados de depósitos	-	5,99	-	9	-	19.000
Cupones	-	-	-	10	-	12.257
					<u>852.179</u>	<u>661.446</u>

Composición por emisor:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones clasificadas por emisor comprenden:

<u>Por emisor</u>	<u>Calificación de riesgo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compañía General de Comercio y Mandato S.A.	AAA	128.948	-
Superdeporte S.A.	AA+	125.360	29.801
Computaderas y Equipos Compuequip Dos S.A.	AA+	76.019	105.572
Edasa S.A.	AAA	71.496	-
Etinar S.A.	AA	52.358	66.057
Delcorp S.A.	A	44.194	61.943
Megaproductos S.A.	AAA-	37.112	49.189
Basesurcorp S.A.	AAA-	34.446	-
Firmasa Industrial Cia. Ltda.	AAA	29.898	-
Consultora ambiental Ecosambito C. Ltda	AA	27.986	38.269
Liris S.A.	AAA-	27.859	-
Maquinarias y vehículos S.A. Mavesa	AA+	27.695	36.153
Audiovisión Electrónica Audioelec S.A.	AAA-	27.278	-
Electrecables C.A.	AAA	19.568	24.238
Envases Del Litoral S.A	AA+	18.486	26.771
Ministerio De Finanzas	N/A	15.611	48.083
Surpapelcorp S.A	AAA-	15.507	-
Constructora Covigon C.A.	AAA-	11.124	-
Plásticos Del Litoral Plastlit S.A	AA+	10.946	17.147
Almecenar Boyacá S.A.	AA+	10.942	17.162
Quimipac S.A.	A+	10.276	13.967
Turismo Amonra S.A.	AA	9.327	27.786
Industrias Ales C.A.	AA	6.096	15.083
Eselco S.A.	AA+	6.279	11.353
Cartimex S.A.	AA+	5.362	8.000
Banco General Rumiñahui	AAA-	-	19.000
Labiza S.A.	AA	-	17.293
Productora cartonera S.A.	AA	-	11.708
Telconet S.A.	AAA-	-	7.782
Interoc S.A.	AA	-	5.572
Exofrut S.A.	AA-	-	5.495
		<u>852.179</u>	<u>661.446</u>

La Administradora informa que: i) estas inversiones no están afectadas con gravámenes y son de libre disponibilidad; y, ii) obtuvo confirmaciones escritas de su existencia y control.

(Véase página siguiente)

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Limitaciones en la composición del portafolio

El Fondo está sujeto a las siguientes limitaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y en su Reglamento interno:

La inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por una misma entidad no podrá exceder del 20% del activo total de un fondo y en el caso de inversiones en empresas vinculadas al Fondo no podrán exceder del 30% del activo neto atribuible a los Participes del Fondo. Se exceptúan de estos límites las inversiones en valores emitidos por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas.

La suma de las inversiones en instrumentos emitidos aceptados, avalados o garantizados por compañías o empresas vinculadas a la Administradora, no podrá exceder del 15% del activo neto atribuible a los Participes del Fondo.

En el caso de inversiones en acciones de sociedades de capital inscritas en el Registro de Mercado de Valores, el Fondo no podrá poseer más del 15% de las acciones suscritas y pagadas por una misma sociedad.

En el caso de inversiones en valores emitidos por gobiernos o instituciones públicas extranjeras transados en las bolsas de valores de otros países o que se encuentren registrados por la autoridad reguladora competente del país de origen, el Fondo no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo de inversión.

8. CUENTAS POR COBRAR

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones vencidas por cobrar (1)	8.088	5.253
Intereses por cobrar	6.815	6.465
Otros	162	57
	<u>15.065</u>	<u>11.775</u>

(1) Corresponde a las inversiones vencidas, que no fueron cobradas al cierre anual.

9. CUENTAS POR PAGAR

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores varios	1.219	1.189
impuestos por pagar	51	22
	<u>1.270</u>	<u>1.211</u>

10. SITUACIÓN FISCAL, E IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(Véase página siguiente)

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Fondo no ha sido fiscalizado por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2018 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Legislación vigente

Los ingresos que obtengan los Fondos de inversión se encontrarán exentos. Sin perjuicio de ello, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta, en la que deberá constar el estado de situación del Fondo.

Para que el Fondo pueda beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que al momento de la distribución de los beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades, la Fiduciaria haya efectuado la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos para el caso de distribución de dividendos y utilidades, conforme lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de esta Ley al beneficiario del Fondo, caso contrario debe tributar sin exoneración.

(c) Reformas Tributarias

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador: Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, aplicables a partir del periodo 2018:

- Rebaja 3 puntos de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Dedución adicional para microempresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas microempresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: Expedida mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2019:

- Exoneración del impuesto a la renta para sectores prioritarios, industrias básicas, inversiones nuevas y productivas.
- Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Dedución 100% gastos de publicidad para exportador habitual y turismo receptivo.
- Eliminación de la tercera cuota del anticipo del impuesto a la renta, y crédito tributario cuando el anticipo pagado es mayor al impuesto causado.
- Incluye productos con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, dentro de los cuales se puede mencionar la compra de paneles solares.
- Incluye servicios con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, dentro de los cuales se puede mencionar el servicio construcción de vivienda de interés social.
- Crédito tributario del impuesto al valor agregado puede ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del impuesto al valor agregado por proyectos de construcción de interés social, por exportación de servicios, entre otros.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas en la compra de materias primas, insumos y bienes de capital, si los cuales en lo posterior se exporten.
- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre el capital de las personas jurídicas que realizan actividades económicas en el cantón Guayaquil.
- La tarifa del 25% de impuesto a la renta, en caso de presentar Accionistas a compañías en paraíso fiscal y cuyo beneficiario no sea un residente en Ecuador.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: Expedida mediante Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2020:

- Contribución única y temporal equivalente al 0.10% (de US\$1.000.000 a US\$5.000.000), 0.15% (de US\$5.000.001 a US\$10.000.000) y 0.20% (de US\$10.000.001 en adelante) en función del nivel de ingresos gravados declarados en el periodo fiscal 2018 para las personas sociedades, con sus excepciones y límites establecidos en la resolución respectiva, y pagadera hasta marzo del año 2020, 2021 y 2022 a ser declaradas en el formulario 124.
- Serán ingresos gravados la reversión de provisiones de jubilación y desahucio, si dichas provisiones fueron gastos deducibles en periodos anteriores.
- Las personas naturales residentes en el Ecuador, ya no tendrán como crédito tributario el impuesto pagado por la Sociedad que distribuye las utilidades.
- La distribución de dividendos para personas naturales residentes en el Ecuador, será considerada en un 40% gravable con una retención de hasta el 25% (tabla progresiva), y para el caso de sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador la retención será del 25%.
- La capitalización de utilidades no se considera como distribución de dividendos.
- Los gastos financieros no podrán superar el 20% del EBITDA.
- Pueden acogerse al impuesto único las actividades agropecuarias no industrializadas.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

- Las personas naturales que superen los US\$100.000 de ingresos netos no podrán deducirse los gastos personales para su impuesto a la renta, solo en casos extraordinarios de enfermedad.
- Desde el año 2021, las provisiones de desahucio serán deducibles únicamente con la emisión del estudio actuarial, sin embargo, para la jubilación patronal se debe cumplir mínimo 10 años en la empresa y que dicha provisión deba ser invertida en un fondo de inversión calificado.
- El impuesto único al banano ahora se determinará en función de las ventas brutas anuales.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta.
- Se exonera del ISD a los créditos negociados en el exterior con un plazo a 180 días.
- Se exonera del ISD a la distribución de dividendos a cuyos Accionistas o Socios se encuentre en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Se tarifa con 0% de I.V.A. las flores en estado fresco, trituradas y preservadas, el papel periódico, las embarcaciones y maquinarias y entre otros para el sector pesquero artesanal, los servicios de dominio web, computación en la nube, y entre otros productos.
- Se tarifa con 12% de I.V.A. los servicios o bienes de artesanos calificados que superen los montos para llevar contabilidad.
- Nuevo régimen para microempresas, con un impuesto único del 2% de los ingresos brutos, con sus excepciones, como la actividad constructiva, inmobiliaria y de servicios profesionales.
- Entre otras reformas de interés.

El Fondo ha evaluado los efectos y lo ha puesto en práctica en caso de aplicar.

11. PATRIMONIO DEL FONDO EN ADMINISTRACIÓN

Como se explica en la Nota 2.8, el Fondo registra en la cuenta denominada "Patrimonio del fondo en administración" los siguientes conceptos:

- Los fondos entregados por los Partícipes en Administración,
- Los rendimientos generados, los cuales se capitalizan diariamente, y;
- Los retiros efectuados por los partícipes, que pueden incluir capital y rendimiento,

El Fondo está dividido en 478.528 (2018: 244.058) unidades de participación de un valor de US\$1,43 (2018: US\$1,34) cada una aproximadamente.

El patrimonio neto del Fondo no podrá representar una suma inferior al equivalente de US\$52.578, ni tener menos de 75 Partícipes.

El saldo de la cuenta incluye US\$181.203 de participación de Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.; Monto que no excede el 30% del patrimonio neto del Fondo.

(Véase página siguiente)

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Nombre	% Participación	2019
Zion Administradora De Fondos	20,08%	181.203
Noboa Bravo Miriam Sonia	13,08%	118.013
Mendotel S.A.	12,69%	114.498
Barreiro Mendoza Maria Auxiliad	7,57%	68.307
Vela Aviles Ana Francisca	5,55%	50.122
Vela Aviles Ana Francisca	5,22%	47.117
Vela Aviles Ana Luisa	4,89%	44.113
Condominio Torre Marina	4,08%	36.793
Viteri Mackliff Celeste Azucena	3,43%	30.976
Reyes Peña Irma Yolanda	2,27%	20.521
Avendaño Moraes Aíex Santiago	1,80%	16.247
Duque Cevallos Ana Matilde	1,45%	13.057
Novaclean S.A.	1,31%	11.777
Chico Carriel Jessenia Elena	1,28%	11.562
Santillan Rodriguez Matilde Me	1,16%	10.471
Invermendoza & Baquerizo C.A.	0,97%	8.772
Carrion Aguilar Judith Lourdes	0,94%	8.520
Mendoza Loo David Roberto	0,88%	7.938
Orozco Ocaña Maria Natividad	0,86%	7.735
Carrion Aguiar Judith Lourdes	0,76%	6.897
Gonzalez Cevallos Zully Vaness	0,61%	5.480
Contreras Caverro Ana Maoly	0,61%	5.467
Fovitta S.A.	0,59%	5.362
Duque Cevallos Ana Matilde	0,53%	4.746
Aguilar Poaquizza Heidy Mayrene	0,50%	4.473
Delgado Williams Norma Luceny	0,47%	4.212
Wong Coronel Pedro Aurelio	0,39%	3.543
Jauditag Auditores & Asesores G	0,33%	3.013
Recalde Raymondy Rita Elizabet	0,33%	3.011
Cantellano Vargas Pablo Andre	0,33%	3.010
Rosignoli Sanchez Isabella Ale	0,32%	2.907
Mendoza Duque Alejandro Jose	0,31%	2.796
Rodriguez Perez Nestor Daniel	0,30%	2.869
Mendoza Intriago Maria Cristina	0,29%	2.656
German Eduardo Gonzalez Gavi	0,26%	2.349
Dominguez Carchi Monica Elizab	0,24%	2.190
Carchi Arreaga Tamara Gianella	0,23%	2.083
Andrade Torres Silvia Elena	0,23%	2.080
Ottati Salcedo Marco Angelo	0,23%	2.071
Escudero Corral Pamela Catalin	0,22%	1.953
Arboleda Acosta Mauricio André	0,18%	1.637
Ron Fuentes Fernando Rafael	0,18%	1.632
Gavilanes Blacio Jose Luis	0,13%	1.156
Dyer Feraud Amy Maribel	0,13%	1.129
Alcivar Fabre Rosa Laura	0,12%	1.074
Flores Arias Veronica Andrea	0,10%	933
Campos Montes De Oca Gregory	0,10%	929
Lara Farias Fiorella Valentina	0,08%	727

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Nombre	% Participación	2019
Gainza Cedeño Marco Vinicio	0,08%	705
Sandoya Sanchez Fernando Fran	0,07%	633
Agurto Garrido Ingrid Yomaira	0,06%	531
Cevallos Duque Maria Adelaida	0,06%	511
Briones Panezo Sandra Isabel	0,05%	466
Diaz Barreiro Ivanna Alejandra	0,04%	377
Franco Matamoros Angela Grac	0,04%	363
Maria Alexandra Velez Moran	0,03%	314
Correa Bautista Esteban Moises	0,03%	314
Chimbo Jimenez Noralma Beatriz	0,03%	307
Merino Morocho Maria Antonieta	0,03%	296
Cristobal Bajaña Jorge Luis	0,03%	277
Zavala Rodriguez Pedro Eduard	0,03%	273
Montes De Oca Andrade Gilia Ilia	0,03%	270
Arellano Quinde Luan Alexande	0,03%	251
Aviles Diaz Ana Luisa	0,02%	217
Salazar Rodriguez Carlos Wilfr	0,02%	207
Cruz Simbala Edgar Javier	0,02%	207
Fernandez Alvarado Manuel Alf	0,02%	201
Robles Holguin Tonny William	0,02%	171
Guzman Villon Emanuel Adrian	0,02%	160
Guzman Villon Rafael Noah	0,02%	160
Arellano Velez Fernando Alex	0,02%	158
Velasco Gomez Jose Luis	0,02%	143
Intriago Galarza Victor Hugo	0,02%	143
Parodi Rivera Juan Francisco	0,02%	143
Robles Gamboa Anabel Yolanda	0,02%	143
Vélez Carrión Maria José	0,02%	143
Calixto Chavez Glenda Sonnia	0,02%	136
Mejia Borja Lorena Maria	0,01%	133
Guajardo Fonseca Paola Catali	0,01%	131
Tumbaco Paredes Paulette Nicol	0,01%	131
Tumbaco Paredes Paulina Naomi	0,01%	131
Guncay Lopez Julio Javier	0,01%	127
Meza Luque Marcela Consuelo	0,01%	125
Cozzarelli Velez Cellini	0,01%	125
Cozzarelli Velez Isabella	0,01%	125
Mora Velez Marina	0,01%	125
Mendoza Hidalgo Roberto David	0,01%	121
Cevallos Cevallos Ana Matilde	0,01%	121
Gergy S.A.	0,01%	120
Barros Aldas Jimmy Willian	0,01%	120
Mora Velez Fredd	0,01%	120
Alvarado Meza Francisco Alejan	0,01%	120
Alvarado Meza Marcell Alonso	0,01%	120
Luque Cantos Diana Victoria	0,01%	120
Martinez N/A Dardo Roman	0,01%	120
Iñiguez Peñafiel Tania Yesenia	0,01%	120

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Nombre	% Participación	2019
Ramirez Velez Ivana Rafaella	0,01%	120
Velez Alvarado Jennifer Caroli	0,01%	120
Velez Alvarado Maria Fernanda	0,01%	120
Velez Carrion Julio Andres	0,01%	120
Sosa Pesantes Estefania De Lour	0,01%	114
Morante Alvarado Karla Noemi	0,01%	113
Quintero Baca Ricardo Alberto	0,01%	111
Cantellano Tumbaco Miguel Fern	0,01%	110
Cantellano Tumbaco Sofia Isabe	0,01%	110
Campoverde Ayora Jhonny Fran	0,01%	107
Andrade Salcedo Mildred De Lo	0,01%	104
Cueva Mora Mariela Alexandra	0,01%	103
Centeno Loor Viviana Patricia	0,01%	102
Cevallos Nieto Maria Fernanda	0,01%	101
Aguilar Poaquiza Heidy Mayrene	0,01%	100
Mejia Intriago Marcelo Anibal	0,01%	98
Tipan San Andres Cristina Elizab	0,00%	43
Molina Guaman Eduardo Tarcisio	0,00%	35
	100,00%	902.333

Nombre	% Participación	2018
Zion Administradora De Fondos y Fideicomisos S.A.	18,56%	127.306
Noboa Bravo Miriam Sonia	16,15%	110.779
Mendotel S.A.	15,67%	107.479
Vela Aviles Ana Francisca	7,36%	50.455
Vela Aviles Ana Francisca	7,33%	50.298
Vela Aviles Ana Luisa	7,33%	50.298
Condominio Torre Marina	2,97%	20.378
Duque Cevallos Ana Matilde	2,94%	20.146
Avendaño Morales Alex Santiago	2,22%	15.251
Duque Cevallos Ana Matilde	1,72%	11.779
Novaclean S.A.	1,61%	11.055
Santillan Rodriguez Matilde Mer	1,53%	10.526
Chico Carriel Jessenia Elena	1,53%	10.472
Maquilon Allauca Paula Irene	1,24%	8.535
Invermendoza & Baquerizo C.A.	1,20%	8.234
Carrion Aguilar Judith Lourdes	1,18%	8.082
Carrion Aguilar Judith Lourdes	0,80%	5.480
Pesantes Vivas Clara Leticia	0,76%	5.344
Vaca Arevalo Marco Vinicio	0,75%	5.161
Gonzalez Cevallos Zully Vaness	0,75%	5.144
Fovitta S.A.	0,73%	5.033
Mendoza Loor David Roberto	0,64%	4.404
Arboleda Acosta Mauricio André	0,62%	4.247
Wong Coronel Pedro Aurelio	0,45%	3.094
Mendoza Duque Alejandro Jose	0,38%	2.525
Mendoza Intriago Maria Cristina	0,35%	2.493

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Nombre	% Participación	2018
Contreras Cavero Ana Maoly	0,33%	2.283
Dominguez Carchi Monica Elizabe	0,30%	2.055
Morante Alvarado Karla Noemi	0,19%	1.327
Mejia Intriago Marcelo Anibal	0,16%	1.217
Rodriguez Perez Nestor Daniel	0,16%	1.110
Alcivar Fabre Rosa Laura	0,15%	1.008
Cevallos Nieto Maria Fernanda	0,15%	1.007
Rosignoli Sanchez Isabella Aie	0,13%	905
German Eduardo Gonzalez Gavir	0,12%	814
Gavilanes Blacio Jose Luis	0,10%	555
Rosado Cevallos Angelica Crist	0,07%	514
Flores Arias Veronica Andrea	0,06%	444
Agurto Garrido Ingrid Yomaira	0,05%	362
Guncay Lopez Julio Javier	0,05%	318
Tipan San Andres Cristina Elizab	0,05%	318
Correa Bautista Esteban Moises	0,04%	280
Merino Morocho Maria Antonieta	0,04%	277
Miranda Contreras Andreina Sam	0,04%	263
Dyer Feraud Amy Maribel	0,04%	256
Montes De Oca Andrade Gilia Ilia	0,04%	254
Aviles Diaz Ana Luisa	0,03%	203
Franco Silva Judyt Elizabeth	0,03%	202
Cristobal Bajaña Jorge Luis	0,03%	200
Fernandez Alvarado Manuel Alf	0,03%	189
Diaz Barreiro Ivanna Alejandra	0,02%	153
Guzman Villon Emanuel Adrian	0,02%	151
Guzman Villon Rafael Noah	0,02%	151
Velasco Gomez Jose Luis	0,02%	134
Intriago Galarza Victor Hugo	0,02%	134
Parodi Rivera Juan Francisco	0,02%	134
Robles Gamboa Anabel Yolanda	0,02%	134
Vélez Carrión Maria José	0,02%	134
Calixto Chavez Gienda Sonnia	0,02%	128
Cordova Marcillo Marjorie Arac	0,02%	125
Mejia Borja Lorena Maria	0,02%	125
Tumbaco Flores Rossy Dioselina	0,02%	125
Guajardo Fonseca Paola Catalin	0,02%	123
Tumbaco Paredes Paulette Nicol	0,02%	123
Tumbaco Paredes Paulina Naomi	0,02%	123
Meza Luque Marcela Consuelo	0,02%	117
Cozzarelli Velez Cellini	0,02%	117
Cozzarelli Velez Isabella	0,02%	117
Mora Velez Marina	0,02%	117
Mendoza Hidalgo Roberto David	0,02%	114
Cevallos Cevallos Ana Matilde	0,02%	113
Gergy S.A.	0,02%	113
Centeno Loor Viviana Patricia	0,02%	113
Barros Aldas Jimmy Willian	0,02%	113

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Nombre	% Participación	2018
Delgado Williams Norma Luceny	0,02%	113
Mora Velez Fredd	0,02%	113
Alvarado Meza Francisco Alejan	0,02%	112
Alvarado Meza Marcell Alonso	0,02%	112
Alvarado Reyes Sandra Marianit	0,02%	112
Campos Montes De Oca Gregory	0,02%	112
Luque Cantos Diana Victoria	0,02%	112
Martinez N/A Dardo Roman	0,02%	112
Iñiguez Peñafiel Tania Yesenia	0,02%	112
Ramirez Velez Ivana Rafaela	0,02%	112
Ronquillo Delgado Silvana Denis	0,02%	112
Velez Alvarado Jennifer Carolin	0,02%	112
Velez Alvarado Maria Fernanda	0,02%	112
Velez Carrion Julio Andres	0,02%	112
Sosa Pesantes Estefania De Lour	0,02%	107
Quintero Baca Ricardo Alberto	0,02%	104
Loor Espinar Maria Vicenta	0,02%	103
Bravo Triviño Andres Estuardo	0,01%	100
Campoverde Ayora Jhonny Franc	0,01%	100
Valverde Perez Maria Lorena	0,01%	100
Molina Guaman Eduardo Tarcisio	0,00%	33
	100,00%	685.807

El Fondo admite en cualquier momento la incorporación de aportantes, así como su retiro, por cuyo motivo el patrimonio del Fondo es variable. Sin embargo, los Partícipes deberán permanecer de forma continua como mínimo 32 días desde la firma del contrato de incorporación, y en caso de que el partícipe quiera efectuar rescates en un plazo menor al mínimo establecido, éste se podrá realizar, previa autorización de Gerencia General de la Administradora y cobro de penalidad.

Los partícipes podrán solicitar el rescate total o parcial de sus unidades de participación con 30 días de anticipación.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

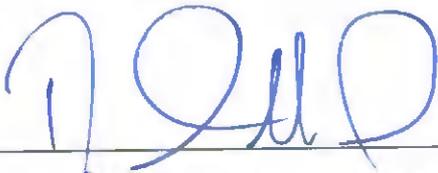
Efectos del COVID-19 en el Ecuador

Entre los principales eventos, podemos mencionar: i) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 160 de fecha 12 de marzo del 2020, se expide el Acuerdo No. 00126-2020 del Ministerio de Salud Pública para declarar el estado de emergencia sanitaria por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población, la cual tendrá una vigencia de 60 días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario; ii) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 161 de fecha 13 de marzo del 2020, se expide el Acuerdo Interministerial No. 0000001 del Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para establecer que a partir de las 00h00 del viernes 13 de marzo de 2020, el cumplimiento de un Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), por un período ininterrumpido de catorce (14)

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

días, a todo viajero de nacionalidad ecuatoriana o de cualquier otra nacionalidad que ingrese al territorio de la República del Ecuador; y, iii) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 163 de fecha 17 de marzo del 2020, se expide el Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador para declarar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, donde se restringe la circulación y la jornada laboral con sus excepciones. En base a lo antes expuesto, El Fondo está constantemente evaluando los efectos negativos que genera el COVID-19 en sus finanzas, sin embargo, aún no ha sido posible cuantificar si existen pérdidas en sus resultados económicos. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando el teletrabajo.

A excepto de lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administradora del Fondo, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Ab. Rafael Sandoval Vela
Representante Legal
Fondo de Inversión Administrado
Omega



Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General
Fondo de Inversión Administrado
Omega